Lasmi, 25 de febrero de 2013

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañía, cumplo en presentar el siguiente informe como comisario de la **COMPAÑÍA DE TRICOTOSO REYES DEL LATORE, REYLAT** S.A. en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2012.

1.- En cumplimiento de mis funciones de comisario he asistido con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.

2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, he dado cumplimiento con las obligaciones tributarias y fiscales y societarias y de seguridad social, cumplimiento de la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.
Un promedio de declaraciones del IVA **mensuales** con agente de percepción, declaraciones de retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2012, Anexos REDC, Anexos en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías y demás pendientes.

3.- La compañía mantiene un buen procedimiento de control interno.

4.- La situación de los saldos financiero de la empresa están concordes con los cifras registradas en los libros de contabilidad, los saldos son confiables y tan más elevados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados acorde a la normas jurídicas establecidas en el Estado.
5) Patrimonio está compuesto por el capital suscrito de (800.00)

Atentamente,

Carlos Quizhpe Jiménez
C.I.0103881916
Comisario Principal.